Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION Nº 001-88

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº 002-87 se nombró a Angel de Jesús Ospina S. para el cargo de Mensajero, con una dedicación de Medio Tiempo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Angel de Jesús Ospina Salazar con cédula de ciudadanía número 71.684.888 de Medellín desempeñará el cargo de Mensajero con una dedicación de Tiempo Completo

ARTICULO 2º

La asignación mensual será de $ 26.000 (Veintiseis Mil Pesos) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 14 del mes de enero de 1988.

PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
RECTOR

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 - 230 65 71 — Medellín